



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Don Rodrigo San Martín Franco, que actúa como portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos en el Ayuntamiento de Palencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al pleno corporativo la siguiente

MOCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN EN EL BARRIO DEL CRISTO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante muchos años el barrio del Cristo ha sufrido numerosas deficiencias en su mantenimiento y acondicionamiento como consecuencia del abandono institucional que se ha prolongado con el paso de tiempo hasta el día de hoy.

Los vecinos y vecinas del Cristo han reclamado a este Ayuntamiento, en múltiples ocasiones, la necesidad de poner en orden su barrio; por ejemplo, mejorando sus calles para que las personas puedan desplazarse con plena autonomía y seguridad -algo que hoy es imposible por la estrechez de sus aceras-, o por ejemplo también reclamando el cuidado y limpieza de sus parques y zonas verdes. No obstante, nunca se les ha concedido una oportunidad real de revertir esta situación, ya que el actual Plan de Sostenibilidad de los cerros del Cristo del Otero y de San Juanillo está principalmente destinado a transformar, desde un punto de vista turístico, solamente una de las partes del barrio, lo cual sirve para hacer más atractiva dicha zona pero resulta insuficiente para todas las necesidades reales que verdaderamente se requieren cubrir en el Cristo.

La dejadez institucional sufrida por este barrio ha tenido como consecuencia, para la desgracia de sus vecinos y vecinas: daños en las tuberías de la zona; espacios de escasa movilidad, sobre todo para las personas con algún tipo de discapacidad -hay aceras en las que no caben ni dos personas-; mal estado de espacios verdes y parques; e infinidad de aceras intransitables, poniéndose así en peligro la seguridad de los vecinos y vecinas que quedan totalmente expuestos a los vehículos, especialmente en las calles de la margen derecha del Paseo del Otero y las Américas.

Otra de las demandas principales de este barrio está relacionada con la necesidad que sienten sus vecinas y vecinos de que este Ayuntamiento otorgue un uso efectivo a las distintas zonas municipales existentes en el mismo (como la zona de Santa Eufemia, las inmediaciones del centro Efides o la calle 8 de marzo). Este reclamo supondría un desarrollo de la relación vecinal al dar salida a espacios de convivencia y actividades en el barrio.



De forma más concreta a las demandas mencionadas se suman una serie de acciones imprescindibles para el barrio que nos han trasladado sus vecinas y vecinos, entre las que se encuentran: acometer de forma urgente y firme la sustitución del arbolado -que por unas causas u otras ha desaparecido, significando ello una merma en la calidad de los espacios verdes y su uso-; realización de campañas más ágiles de corte de césped, poda de árboles y tratamiento de hierbas generadoras de potenciales peligros de incendios; mantenimiento de las zonas de convivencia vecinal, como lo son los espacios infantiles, juveniles, las pistas deportivas, etc.; dotación de usos y actividades a los espacios e infraestructuras públicas, organizando en ellos actividades culturales, formativas o informativas para todos los estratos de edad; inclusión del barrio del Cristo en programaciones culturales y actividades de ocio que generalmente se circunscriben al centro de la capital; y finalmente, limpieza y mantenimiento de los edificios abandonados que se encuentran en el barrio y que representan un peligro para los vecinos y vecinas.

El Ayuntamiento de Palencia tiene el deber de garantizar el adecuado estado y mantenimiento del conjunto de los barrios de la ciudad y desde Izquierda Unida-Podemos consideramos que esta situación ha llegado a un límite que no se puede extender más, por ello creemos que la única solución posible para satisfacer las necesidades del barrio del Cristo es destinar la financiación adecuada a un plan de acción elaborado por los servicios técnicos de este Ayuntamiento y diseñado en específico para este barrio que ponga fin al conjunto de deficiencias que sufren sus vecinos y vecinas.

Por todo esto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Elaborar un plan de acción en el barrio del Cristo que cuente con la participación de las vecinas y vecinos y contenga las medidas necesarias para subsanar todas las problemáticas expuestas (arreglo de calzadas, aceras, zonas verdes y actividad social y cultural).

SEGUNDO: Una vez elaborado el plan, dotar de los recursos económicos necesarios y suficientes para ir dando cumplimiento al mismo.

TERCERO: Realizar el plan de acción para el barrio del Cristo antes de finalizar el año 2026.

En Palencia, 3 de septiembre de 2025.



Fdo.: Rodrigo San Martín Franco.

Concejal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos.